



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0858-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 21 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jefe de la Unidad de Archivo Central, con el Oficio N° 088-2018-UNHEVAL-SG/UAC-J, comunica a la Secretaria General que mediante la Resolución Rectoral N° 0816-2018-UNHEVAL, se le autoriza para participar en el Curso Taller Gestión del Fedatario Gubernamental y Atención al Usuario, a realizarse en la ciudad de Lima los días del 20 al 22 de junio de 2018; asimismo, que durante su ausencia deja encargada de su Jefatura la servidora Mayra Tuna Bardales, para que la atención a los usuarios continúe con la normatividad que el caso requiera. Del mismo modo las Jefas de las Unidades de Trámite Documentario y de Transparencia, con los Oficios N°s. 090-2018-UTD-UNHEVAL y 060-2018-UNHEVAL-SG/UT-J, comunican la encargatura de sus Jefaturas y como fedatarios a los servidores Lenin Víctor Espinoza Alvarado y Yessica Ortega Verde, respectivamente;

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 0582-2018-UNHEVAL/SG, solicita se designe fedatarios encargados por capacitación de los fedatarios titulares CPC Maricela Clotilde Vidurizaga Milla y Lic. Marlitt Liduvina Dávila Espinoza, en la ciudad de Lima del 20 al 22 de junio de 2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 5491-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0843-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de junio de 2018;

**SE RESUELVE:**

1° **DESIGNAR** a los siguientes servidores como FEDATARIOS ENCARGADOS, durante la ausencia de los titulares que se indican, del **20 al 22 de junio** de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

1.1. Abog. LENIN VICTOR ESPINOZA ALVARADO, de la titular CPC Maricela Clotilde Vidurizaga Milla.

1.2. YESSICA ORTEGA VERDE, de la titular Lic. Marlitt Liduvina Dávila Espinoza.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-OGRH-UGyT-UEyC  
File-Archivo